

BOTICAS.

D. Francisco
Olivares.

Madrid,

Dn. C. Sch-
mittenhauer.

EL DEMOCRATA.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

IMPRENTA DEL PUEBLO.—CALLE DE LA MERCER.—CASA DE LOS S.S. SAS., N.º

EL DEMOCRATA

DICIEMBRE 4º DE 1838.

Revolución de ideas.

II.

Riforma es la bandera que se alza en todas partes, i en torno de ella venimos agruparse a los ciudadanos; pero ésta palabra, en el sentido de los hombres del poder, no significa otra cosa sino el despijamiento social. Desconfío, sedición, anarquía, aspiraciones innobles, ambiciones mezquinas, gritan ellos, i ponen de por medio entre su vana palabrería i la voz de los pueblos un muro elevado de bayonetas; no obstante la nación, obedeciendo a una lei irresistible, marcha majestuosa, aun que lenta, en pos de un santo fin: la revindicación de sus derechos; la adquisición de la libertad, i el roce de su vestidura electriza i enciende el corazón de los chilenos.

Reforma, como la comprendemos i como creemos que la estima la mayoría ilustrada i juiciosa de nuestros conciudadanos, significa comprendiendo la realización de la verdadera república, alianzan lo esa realización en la emisión libre i espontánea del sufragio en las elecciones; en el establecimiento de leyes severas que repriman con energía el torpe abuso que en las épocas electorales cometían los mandatarios, abusos que han demoralizado las masas i tenido siempre a perpetrar el despotismo.

Esa realización abraza el mayor ensanche posible de la libertad de imprenta, para que la censura de los actos de los gobernantes, sin estar encadenada a las odiosas trabas que hoy tiene impuestas, sea más eficaz en sus resultados i el mas seguro atalaya de la opinión. También comprende la tolerancia religiosa, debiendo dar a esta institución la amplitud que sea compatible con el estado de adelanto intelectual i material en que se encuentra nuestra sociedad. Esa tolerancia al mismo tiempo que concilia los intereses de la inmigración

que haya de atraer a nuestro suelo, debe procurar el desarrollo de nuestras transacciones mercantiles en una escala mas estensa i dilatada.

Esa realización debiera también efectuarse devolviendo a los principios las atribuciones que se les han arrebatado, i haciéndole que las diversas localidades tengan por el organo de estas corporaciones mas importancia i mayor injerencia en los destinos de la comunidad.

La guardia nacional, colocada en la misma escala que el ejército de linea, es un instrumento de opresión en manos del gobierno, i para que ella pudiera servir con ventaja los intereses locales, que es el fin a que debe estar destinada, era necesario, hacerla depender directamente de los cuerpos municipales.

Reducir la fuerza permanente a su menor expresión posible es otra de las cosas que ha de contener la reforma. Hace tiempo que nuestras fronteras del sur han dejado de ser amenazadas por el barbaro. Las misiones, el comercio i el aumento de población en esa parte de la frontera ha hecho más fuertes i más estables nuestras relaciones con esos enemigos temibles en otro tiempo; pero en el dia han depuesto en mucha parte su fuerza. Ninguna potencia extranjera invade nuestras costas, i por ahora no hai el mas lejano temor de que esto suceda. Estamos en paz con todo el mundo, como es cierto i se ha repetido en todos los mensajes del presidente: no hai pues necesidad de que la nación sacrificie anualmente una gran parte de sus rentas para mantener un numeroso ejército i ostentar una trea formida de batalla.

Establecer un mejor régimen para que la justicia se administre de un modo mas breve i menos dispendioso para los ciudadanos. El ejercicio de tan alto i delicado ministerio debe confiarse a personas de conocida ilustración, de una probidad acendrada, i en cuya conciencia no impere jamás el espíritu de venganza o de partido. Quisieramos que el sacerdote de la lei, constituido en custodio severo del honor

de la vida i de los bienes, i estrangula las pasiones interesadas que asfixian comunmente el corazón de los demás hombres, fuera inflexible en el desempeño de su angusta misión.

Abolicion de la pena de muerte por delitos políticos. La sociedad, a mas altura que los déspotas, nunca ha marcado con el sello de la infamia a estos delitos que por lo regular deben su origen a la conducta tiránica i opresiva de los gobiernos con mengua i ultraje dg. las leyes establecidas, o al extravío de los mas nobles sentimientos, como el respeto exigido a la lei, el amor exaltado a la justicia.

Mejoramiento de las masas en su condición moral. El medio mas eficaz de arribar a este noble objeto sería difundiendo en todo fuera posible aquella instrucción sencilla i fácil convenientemente a las necesidades del pueblo. Si en tal faere el sacrificio que de una parte de las rentas públicas hubiera de hacer la nación con establecer i fomentar instituciones de esta clase sería bien recibido, i mas que suficientemente compensado con desterrar la ignorancia de los hombres del pueblo, alejando los males que son a ellos consiguientes, i disponiéndoles el camino para mejorar su condición material.

Reducción de las contribuciones. Muchos de nuestros ramos de industria están gravados con impuestos exorbitantes, impuestos que cada dia es mas difícil soportar. En gran parte se hace sentir la falta de consumo en el extranjero para nuestros productos, i otros han sufrido una baja considerable en el precio que antes tenían en los mercados de Europa, sin embargo el impuesto es el mismo, i mai pronto habrá que dar de mano a este ó a aquel género de industria, ya por haber disminuido el valor de sus productos, como por lo onerosa de las cotribuciones con que están gravados.

Pureza en la administración de los caudales públicos; economía en la distribución de las rentas del estado; aplicación de ellas a remover los obstáculos que se opongan al desarrollo

mismo de la industria; libertad en el ejercicio de este, i se habrá conseguido el medio mas seguro de disminuir las contribuciones.

De esta manera comprende el Demócrata la reforma que ha de obrarse en la nación, pero i lo donde habrá de partir i como habrá de efectuarse esta reforma, esta revolución que dé por resultado el establecimiento de la verdadera república, es una materia que nos reservamos tratar mas adelante. Ahora bastemos el haber indicado a la brevedad los principales i más importantes objetos sobre que debe recaer.

EJERCITO Y LA FRONTERA.

Los últimos debates de la Cámara de Diputados han puesto en su punto a la orden una cuestión importante; tal es, la de saber donde deben colocarse para el mejor servicio de la nación las fuerzas del ejército permanente.

Un señor diputado, oponiéndose al proyecto del Ejecutivo que determina el pie del ejército de linea i su colonización, dijo con mucha oportuna que ese ejército debía estar en la frontera.

Respondiendo a esta observación, el Sr. Ministro de la Guerra dijo, que el ejército era necesario para cubrir guardias en todas las provincias; he ahí pues establecida la cuestión.

¿Dónde debe situarse para rendir mejor servicio el ejército permanente, en las capitales de provincias o en la frontera del Sur?

Los que sostienen que el ejército debe situarse en las provincias i con especialidad en las de Valparaíso i Santiago, la única razón que alegan es la de que esas fuerzas hacen falta para cubrir algunas guardias; como si dijéramos, para garantir el orden público.

Veamos ahora las razones en que se apoyan los que proclaman la necesidad de desunir nuestro ejército al servicio de la frontera.

Hacia ese lado, dicen, tiene Chile la porción mas rica de su territorio, del cual se hallan en exclusiva posesión algunas tribus bárbaras, irreducibles hasta hoy i extrañas en un todo a la influencia benéfica de la civilización.

Someter ese territorio o reducir a la obediencia a sus bárbaros moradores sería hacer triunfar la causa de la humanidad, estender el horizonte de nuestro porvenir industrial i político, la más grande obra que ha-

bíosemos podido acometer desde la época de nuestra emancipación.

Tales son en compendio las razones de conveniencia práctica en que generalmente se apoya la necesidad de acudir al servicio de la frontera.

A laura la verdad el que, durante tantos años de paz como ha durado Chile, no se haya pensado seriamente aun, en expedicionar siete los indios araucanos i en asegurar esos extensos territorios, sin cuya posesión Chile jamás podrá resolver con ventaja la cuestión de colonización, agredida en que parece empifiada, creciendo como crece el terreno deshabitado para ello o suficientemente extensos i seguros.

Los araucanos poseen cuando menos una leja de 100 leguas de territorios, riquísimos bajo todos los respectos, que vacan incultos hoy i apropiativos, sirviendo de guarida a algunas bárbaras tribus que se afincan en el patajo i que dividen su territorio entre el latrocinio i el ocio.

Qué empresa mas gloriosa, que democión mas digna para nuestros valientes que la de estrechar i reducir a esos bárbaros, en nombre de la civilización, abrazando para siempre la tranquilidad de nuestras provincias del Sur i compitiendo para el país esos ríquissimos territorios?

Ocupar un ejército de 2,000 soldados de linea en guarniciones de plazas, en tiempos de paz, i cuando tenemos a nuestra puerta la barbarie que nos estrecha i nos amenaza, es dar al extranjero una pobre idea de nuestra situación i adelantos, i hasta hacer que se dude de la popularidad i patriotismo del gobierno.

La concentración de fuerzas de linea en las ciudades, durante la paz i bajo un régimen político que hace de cada ciudadano un soldado, i por consiguiente un guardián de las instituciones i del orden público, i entregar la custodia de las fronteras donde se atrincherá la barbarie a la guardia cívica, es invertir el orden militar, es proclamar el imperio de la fuerza armada i abrir una gran brecha al crédito político del país.

Qué hacen nuestros jóvenes oficiales estacionados en una ciudad? Estérilizar sus servicios, envariar sus facultades i habituarse a la vida ele gante para detestar mañana la de los campamentos.

Qué carrera puede hacer un oficial en guarnición? Ninguna, si no es que sepa labrarsela por la adulación o por la intriga.

En la frontera, por el contrario, alivian su porvenir i el de su patria, q necesita llevar a cabo cuanto antes una cruzada de redención sobre esas tribus salvajes.

Notorios son los ataques que algunas de esas hordas dirigen sobre el territorio argentino, i la impunidad con que los ejecutan nos ha valido ya serias interpretaciones de la prensa de aquel país que censura nuestro indiferentismo.

No será tiempo de entrar en un reglo con la Confederación i con Buenos Aires para expedicionar colectivamente sobre las tribus del Sur i asegurar nuestras respectivas fronteras?

Esta alianza de la civilización contra la barbarie será el primero i más significativo paso dado hacia la fraternidad de los pueblos del continente.

Apoyanla la opinión i los que piensan que nuestro ejército de linea, en vez de desempeñar el rol de guardianes pretorianos i de esterilizar su energía i sus nobles ambiciones de gloria, garantizando plazas i sirviendo de fantasma a los pueblos, debe ocupar su puesto en la frontera i resolver cuanto antes el problema de nuestra total emancipación.

(el 2º año)

CRÓNICA ESTERIOR.

DURACIÓN DEL VESPERTINO.—Los últimos números de la Actualidad que nos acaban de llegar por el Vapor nos comunican también los últimos debates de la Cámara de diputados, la que encontramos en ellos de mas notorio es el empeño que a toda costa hace el gobierno por el órgano de los ministros i demás señores para seguir manteniendo un ejército formidable de linea.

Los diputados de la minoría, que a la verdad representan los intereses del país, se oponen i con mucha justicia a las injerencias que demanda esa partida del presupuesto, i se oponen también a que la fuerza de linea recida en ciertos puntos, donde no les necesidad de ella.

No estamos en guerra con ninguna potencia extranjera. Tampoco nuestra frontera del Sur está amenazada por los Indios; de consiguiente no existe la necesidad de sostener al ejército en el pie que lo propone el gobierno, i ese ejército, cualquiera que sea, debe prestar sus servicios en las fronteras del Sur. Su estación en este punto justificara en parte, aun que no en el todo, la exigencia que hai de la fuerza de linea.